

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANATO

Av. Valparaíso s/n Cludad Universitaria Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP, 0044889/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Subsecretaria de Grado de esta Casa referida a la recusación de un miembro de Jurado de Concurso, (R HCD 504/10); y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Girar las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad solicitando emita dictamen a cerca de la recusación presentada por el Ing. José María GONZALEZ, a fs. 105 y 106 indicando los pasos a seguir

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y por su intermedio a la Oficina de Concursos y a la Secretaria General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, elévese a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

ing. Agr. WIAN MARCELO CONRERO SECRE ARTO GENERAL de Coordinación y Pianeamiento

de Coordigación y Pianeamiento Facultad de Ciedeias Agropecuarius - U.K.C.

RESOLUCION Nº

548

ing. Agr. Mgte. DANIEL E. OI GIUSTO

Faculted de Ciencias Agropecuarias UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA